

Delfor Augusto Brizuela es un abogado riojano de reconocida actuación pública en su provincia natal. Ministro de Gobierno y Diputado provincial Justicialista ocupa ahora una banca en la Cámara de Diputados de la Nación.

A Don Pocho y a su esposa Doña Beba acuden muchos riojanos en busca de solidaridad. Así lo constatamos mientras estuvimos en su casa. El timbre sonó en varias oportunidades buscando ese apoyo desinteresado, siempre al alcance de cualquier riojano.-

Conoció de cerca a Mons. Angelelli, se dice admirador de su obra; y es —como su ex-obispo— un incansable luchador por la vigencia de la Justicia Social. Estas son las preguntas de TIEMPO LATINOAMERICANO y las respuestas de Don Pocho:

TL.: Don Pocho, quisiéramos saber si Ud. como abogado y amigo de Mons. Angelelli conoce algo acerca del estado actual de la causa judicial que investiga su asesinato?

D.B.: Con respecto a este tema, tanto como a la causa de los sacerdotes de Chamental, sólo tengo la información que llega a mí por medio del periodismo. No tengo otra cosa. Me he interesado en hablar con el Juez Morales, pero aún no tuve oportunidad de hacerlo. Pienso que la causa debe estar trabada un poco por hecho de que el Juez ha de tener en vista la situación de personas que estarían alcanzadas por la ley de Obediencia Debida; pero a ciencia cierta no conozco lo que está pasando.

TL.: ¿Qué opinión le merece la Ley de Obediencia Debida?

D.B.: Mi opinión es terminante: es un paso que confirma la negociación ocurrida en Semana Santa. No digo que en esta negociación haya intervenido directamente el Presidente de la Nación, pero sí lo hicieron sus apoderados políticos. Cuando el Presidente anuncia al pueblo reunido en Plaza de Mayo que iba a hablar con los sediciosos y que la democracia no iba a ser negociada, reflejaba el ánimo de todos los que estábamos presentes y de los que no estaban también. La democracia no hay que negociarla, porque así sea un ápice de la democracia que se negocie es un paso que se da en perjuicio de esa misma democracia que se quiere preservar.

Y bueno, éste es el resultado de las presiones de los militares y de las concesiones que se han comprometido tal como lo dijo el mismo jefe revoltoso Rico:

El dijo que había una serie de puntos que debían cumplirse. Algunos ya se cumplieron y otros faltan. Yo recuerdo que Ríos Ereñú en una oportunidad, cuando se refirió a la ley de Punto Final dijo que esta era "una" de las tantas medidas que se debían tomar para reivindicar la acción de los militares.

Estamos transitando hacia eso; es decir que estamos realizando actos que debilitan día a día a la propia democracia. Esto es una amnistía no tan encubierta porque aparece nítidamente, porque se presume que no son responsables. Es más que una amnistía, es un olvido, porque las responsabilidades en una amnistía siempre quedan, es un perdón. Pero esto es una claudicación. Las banderas



El diputado riojano Delfor Brizuela, en diálogo con Tiempo Latinoamericano.

Por el camino de la justicia social

utilizadas para ganar las elecciones han sido totalmente arriadas y no tan sólo arriadas, mancilladas. La democracia es la única que pierde con todas estas iniciativas que han nacido precisamente del Poder Ejecutivo, es decir de Alfonsín, que es el que ha llegado al poder para defender, para consolidar la democracia. Y está haciendo todo lo contrario. A una fuerza organizada, con mentalidad firmemente arraigada que no es precisamente democrática, cuando Ud. le concede algo de lo que pretende termina por concederle todo.

TL.: Quisiéramos que nos cuente algún recuerdo, alguna anécdota, algo que le haya dejado Mons. Angelelli.

D.B.: Algo que ha quedado grabado en mí, que surge inmediatamente en mi memoria ahora que Ud. me pregunta es el hecho de que cuando en el anterior gobierno constitucional de La Rioja, se impulsó una ley de expropiación de todo el fundo de los Azzalini en Aminga para entregárselo a una cooperativa de trabajo que se llamaba CODETRAL, en esa oportunidad el Bloque de Diputados Justicialistas, que yo presidía, impulsó un proyecto que había formado parte del programa propuesta durante la campaña electoral previa.

Y bueno, se desató una campaña contra esta ley atribuyéndola a que había allí ingerencia de la curia, sobre todo del Obispo Angelelli. Diciendo además que ésta era una iniciativa de la izquierda, cosa que por cierto no era así. Y súbitamente se trató en una sesión de la Cámara de Diputados otra ley que consistía también en la expropiación de ese mismo fundo pero para ser entregado a per-

sonas que lo quisieran adquirir. Esto motivó un debate en donde interviene principalmente, defendiendo aquella ley y no esta otra que se pretendía sancionar. En esa oportunidad fuimos derrotados al votarse. El proyecto que salió fue una ley de expropiación y de entrega posterior a quienes acreditaran condiciones para poderla explotar.

Esto a mí me produjo un estado de ánimo muy especial, y en ese momento atiné visitar a nuestro Obispo. Y el Obispo me dio ánimo suficiente para seguir bregando, para seguir trabajando en pos de la Justicia Social. Y fue eso lo que hizo volver la calma a mi espíritu y a que siguiera trabajando por todo esto que estamos haciendo, trabajando por la Justicia Social.

TL.: Sabemos que ha presentado en la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto que hace referencia a Mons. Angelelli, por qué no nos cuenta en qué consiste?

D.B.: Resulta que con el Dr. Jorge Mercado Luna hemos adoptado la buena costumbre de ir a visitar el lugar donde cayó Angelelli y vemos que no tan sólo lo hacemos nosotros, sino que hay mucha gente que lo hace y que localiza ese lugar como una convocatoria.

La convocatoria de nuestro ex-obispo para ir a recordarlo, para ir a venerarlo, para ir a encontrarse de nuevo con él, con lo que significó para el pueblo de La Rioja. Con todo lo que él animó e insufló en este pueblo riojano que busca siempre, desde toda su historia, liberarse de todas las opresiones que tenemos.

Como es un lugar convocante pensamos con mi amigo que debía tener otra dimensión. No sólo debía estarse a la orilla del camino sino que había que brindar mayor seguridad para toda esa gente que va allí.

Entonces pensamos que entre los dos podíamos comprar una hectárea de terreno y entregárselo al obispado para que se dedique exclusivamente a recordar la obra y la figura de Mons. Angelelli; y a la reflexión, es un lugar muy adecuado para la reflexión.

Hicimos gestiones pero nos encontramos con una serie de trabas, como no poder identificar a los dueños; después intervino el INTI porque ese terreno forma parte de un campo que el mismo iba a procesar. Después resulta que el INTI lo había desafectado, pero resulta casi imposible hablar con los propietarios de derechos y acciones del mismo. En fin todo difícil...

Pero ahora que estoy ocupando una banca en el Congreso de la Nación, considero que todas esas dificultades se zanján a través de una ley de expropiación. Por eso he presentado un proyecto de ley de expropiación de 4 hectáreas, para dedicarlas a la memoria de Mons. Angelelli. Así la Nación expropiaría ese terreno cuyo punto medio está en el poste 333 que conduce la electricidad, en el lugar donde actualmente está la cruz. Y bueno a este proyecto lo presenté acompañado de otros legisladores justicialistas que son el Diputado Grimaux y Julio César Couzo. El proyecto está ahora en la Comisión de obras públicas y ya tengo la promesa de que será aprobado por la comisión, sin disidencias ni observaciones.

De manera que si esto ocurre en este mes, puede haber una sanción de la Cámara para antes del 4 de agosto, lo cual me gustaría mucho. Con Jorge tenemos ideas muy ambiciosas como de que funcione allí un seminario. Todo ello dentro del pensamiento vivo de Mons. Angelelli, porque hoy —creo yo—, ha trascendido su propia muerte.

Norma San Nicolás

Julio 1987



EL TINKUNACO RIOJANO

Juan Aurelio Ortiz, Ediciones
Tiempo Latinoamericano, 1987, 104
páginas.

“Estimo que luego de leer este libro nadie podrá dejar de pensar que el TINKUNACO es algo vivo, algo actual, algo que vivifica y reanima año a año al espíritu del pueblo riojano. Es algo muy importante por su mensaje de paz y fraternidad, de justicia y hermanandad que permanentemente llama al corazón de los riojanos y de los argentinos, como un grito altivo y trascendente que viene desde los días mismos de la fundación de La Rioja y de la conquista americana”

Lic. Miguel Bravo Tedín